

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

27136 *Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Universidad Mondragon Unibertsitatea, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación para la Innovación Educativa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Vasca, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación para la Innovación Educativa.

Mondragón, 29 de noviembre de 2024.–El Rector, Vicente Atxa Uribe.

ANEXO

CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
OFICIAL EN INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA POR
MONDRAGON UNIBERTSITATEA

Rama de conocimiento: Ciencias jurídicas y sociales

Ámbito: Ciencias de la Educación

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Plan de estudios 2024

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias.	44
Optativas.	0
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	16
Total.	60

2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	ECTS	Tipo
Módulo I.	Materia 1.1 Epistemología y ontología de la investigación para la innovación educativa.	6	Obligatoria.
	Materia 1.2. Avances, tendencias y desafíos en innovación educativa.	10	Obligatoria.
Módulo II.	Materia.1.3. Métodos avanzados de revisión bibliográfica y gestión documental.	4	Obligatoria.
	Materia 1.4. Diseños de investigación para la innovación educativa.	8	Obligatoria.
	Materia 1.5. Metodologías avanzadas de recogida y análisis de datos.	12	Obligatoria.
	Materia 1.6 Impacto social y académico de la investigación para la innovación educativa.	4	Obligatoria.
Modulo III.	Materia 1.7. Trabajo fin de máster.	16	TFM.
Total.		60	